

1731

ORD.: N° _____/

ANT.: Solicitud de fecha 21.04.2015 de Empresa Publicitaria PROCOM LTDA.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Renovación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 19 JUN. 2015

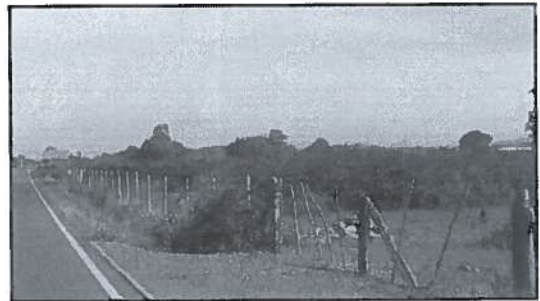
**DE : PABLO RODRIGUEZ GAJARDO
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. PROCOM LTDA.
CAMINO PUNTA MOCHA N° 4899 A – HUECHURABA, SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 29.04.2016, la Renovación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	655.825
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	Ruta 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Fundo Santa Elda.
PROPIETARIO	Oscar Canseco García.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" CAMIONES JAC "
TEXTO ACTUAL	" NADA INSTALADO "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 31.06.2016.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se deberá instalar el letrero solicitado dentro de un plazo de 30 días corridos a contar del presente documento de lo contrario la autorización quedará sin efecto.

Saluda atentamente a Ud.

MAURICIO WAGNER
 Ingeniero Civil
 Jefe Dpto. Conservación y Adm. Directa
 Dirección Regional de Vialidad
 Región de la Araucanía
 MWW/HFR/hfr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.

• N° Proceso : 8095819

PABLO RODRÍGUEZ GAJARDO
 INGENIERO CIVIL
 Director Regional de Vialidad
 Región de la Araucanía

